

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2024-25

Módulo: Fontanería y calefacción Básica

2do curso de Profesional Básico en Fabricación y Montaje

I.E.S. ÈVOLS L'ALCUDIA

DEPARTAMENTO: FABRICACIÓN MECÁNICA

Total horas anuales: 135 horas
Horas semanales: 5 horas

PROFESOR: JAIRO SERRA DURÀ

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos generales del módulo y criterios de evaluación
3. Competencia general
4. Contenidos generales
5. Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa.
6. Fomento de la lectura y buenos hábitos
7. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Recursos didácticos y organizativos
9. Actividades complementarias.

PROGRAMACIÓN DE AULA

- A. Temporización
- B. Metodología
- C. Criterios de evaluación y calificación

1. INTRODUCCIÓN

En presente documento recoge la programación didáctica del módulo “Fontanería y Calefacción Básica”, perteneciente al primer curso del Ciclo Formativo de Grado Básico en Fabricación y Montaje.

El Ciclo Formativo de Grado Básico en Fabricación y Montaje aparece regulado por la siguiente normativa:

- ❖ *REAL DECRETO 127/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Profesional Básico en Fabricación y Montaje, y se fijan sus enseñanzas mínimas.*
- ❖ *Currículo CV: Decreto 185/2014, de 31 de Octubre, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Básico correspondiente al título de Profesional Básico en Fabricación y Montaje.*
- ❖ Orden EFD/659/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

2. OBJETIVOS DEL MÓDULO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los objetivos generales del módulo se expresan en "Resultados de aprendizaje" indicados en el R.D. 127/2014.

Siguiendo la Orden EFD/659/2024, de 25 de junio (mencionada anteriormente), se especifica a continuación la relación de RA y Criterios de evaluación que se impartirán en la empresa y cuales se impartirán en el centro. El mínimo de horas a realizar en la empresa será de 400 horas, siendo el 35% como mínimo durante el primer año lectivo, debiéndose completar el resto de horas de formación durante el segundo curso.

	CENTRO	EMPRESA
RA1: Elabora presupuestos identificando el coste de los materiales y de los recursos.		
a) Se ha relacionado los elementos de la instalación con la documentación gráfica.		
b) Se ha estimado el tiempo necesario para ejecutar las instalaciones		
c) Se han determinado los equipos de trabajo necesarios para realizar las instalaciones.		
d) Se han comparado equipos y elementos de diversos suministradores mediante catálogos físicos o virtuales.		
e) Se ha identificado el material a emplear en las tuberías y el sistema de instalación más adecuado.		
f) Se ha valorado el importe de los materiales a instalar.		
g) Se ha valorado el coste de desmontaje de instalaciones existente.		
h) Se ha confeccionado el presupuesto utilizando medios informáticos.		
i) Se ha tenido en consideración los requerimientos de la especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables		

	CENTRO	EMPRESA
RA2: 2. Prepara las zonas de trabajo identificando las operaciones a realizar, equipos y materiales.		
a) Se ha localizado el lugar concreto en el que se instala cada equipo o tubería.		
b) Se ha marcado en los paramentos el trazado de las conducciones.		
c) Se han realizado operaciones de albañilería básica en las zonas de trabajo.		
d) Se han realizado los taladros necesarios para los elementos de fijación de las sujeciones de las tuberías.		
e) Se han realizado las rozas para el empotramiento de tuberías.		
f) Se han acondicionado las superficies.		
g) Se han realizado los trabajos con orden y limpieza.		
h) Se han acopiado los restos de materiales para su posterior retirada		
i) Se han utilizado los elementos de protección necesarios.		
j) Se han tenido en cuenta las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.		

	CENTRO	EMPRESA
RA3: Monta redes de suministro de agua a edificios, relacionando cada componente de la instalación con la función que realiza.		
a) Se ha identificado el recorrido de las tuberías de suministro de agua		
b) Se ha seleccionado el sistema de unión de las tuberías (embutido, soldeo, pegado, entre otros).		
c) Se ha seleccionado el sistema de protección mecánica para las tuberías (tubo corrugado, entre otros).		
d) Se han acopiado los materiales y elementos necesarios para realizar la pasta para el tapado de las tuberías.		
e) Se han montado los elementos de sujeción de las tuberías.		
f) Se han montado las tuberías a los elementos de sujeción o se han empotrado en las rozas realizadas.		
g) Se han unido las tuberías utilizando el sistema que corresponda a cada material.		
h) Se han realizado las operaciones de albañilería necesarias para finalizar el empotramiento de las tuberías.		
i) Se han realizado las pruebas que indica la normativa vigente sobre las instalaciones interiores y las instalaciones de A.C.S.		
j) Se ha mantenido limpia y ordenada la zona de trabajo.		
k) Se han utilizado los elementos de protección adecuados a los trabajos		
l) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.		

	CENTRO	EMPRESA
RA4: Realiza instalaciones de riego automático distribuyendo los elementos y aplicando técnicas básicas de montaje.		
a) Se ha configurado la instalación en función del área de riego		
b) Se han seleccionado los elementos necesarios para acometer la instalación de riego.		
c) Se han acopiado los materiales, herramientas y equipos.		
d) Se han realizado las zanjas en la parcela objeto de la instalación.		
e) Se han tendido y conexionado las tuberías según las instrucciones de montaje.		
f) Se han cubierto las zanjas dejando el terreno nivelado		
g) Se han realizado pruebas de estanqueidad y alcance de la instalación.		
h) Se ha acopiado el material sobrante para su posterior aprovechamiento o reciclaje.		
i) Se han utilizado las medidas de seguridad requeridas para realizar las instalaciones.		
j) Se han aplicado las medidas medioambientales requeridas.		

	CENTRO	EMPRESA
RA5: Monta instalaciones de calefacción identificando los elementos y la función que realizan en la instalación.		
a) Se ha recopilado la documentación técnica relevante		
b) Se ha interpretado la documentación gráfica (planos y esquemas) de los elementos implicados en la instalación y el sistema de instalación (monotubo, bitubo, suelo radiante, entre otros).		
c) Se han acopiado las herramientas y equipos necesarios.		
d) Se ha descrito la función que realiza cada uno de los elementos a instalar en el conjunto de la instalación.		
e) Se han fijado a los paramentos los elementos de sujeción de los equipos y tuberías a instalar.		
f) Se han unido y tendido las tuberías del sistema de emisión (radiadores, aerotermos o suelo radiante).		
g) Se han conexionado los elementos terminales al equipo de producción de calor.		
h) Se han realizado las pruebas de presión según la normativa vigente.		
i) Se ha acopiado el material sobrante para su posterior aprovechamiento o reciclaje.		
j) Se ha utilizado las medidas de seguridad requeridas para realizar las instalaciones.		
k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.		

	CENTRO	EMPRESA
RA6: Monta aparatos sanitarios identificando la secuencia de operaciones de montaje.		
a) Se ha relacionado la documentación técnica con los elementos a instalar.		
b) Se han descrito las principales características de los aparatos sanitarios. (caudal, diámetro de las conexiones, entre otros).		
c) Se han acopiado los materiales y herramientas necesarios para realizar el montaje de los aparatos.		
d) Se han presentado los aparatos en el lugar que ocuparán en la instalación.		
e) Se han montado los soportes y las fijaciones de los aparatos.		
f) Se han montado y conectado los aparatos sanitarios a las tuberías correspondientes (abastecimientos y desagües).		
g) Se han montado y regulado la grifería de cada aparato sanitario.		
h) Se han realizado las pruebas de estanqueidad sobre las instalaciones.		
i) Se han aplicado criterios de seguridad en el transporte y manipulación de las cargas.		
j) Se ha colaborado con los compañeros en el montaje de los equipos.		

3. COMPETENCIAS

Según el artículo 5 del R.D. 127/2014, las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan con el módulo de Fontanería y Calefacción Básica son:

- a) Preparar el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y equipos de mecanizado y montaje en taller y/o de instalación y mantenimiento en obra.
- b) Realizar uniones fijas y desmontables en materiales metálicos y no metálicos, siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y economía.
- c) Realizar el montaje y ajuste de elementos metálicos y no metálicos mediante herramientas portátiles, consiguiendo los ajustes, enrase o deslizamiento de las partes móviles.
- f) Verificar las uniones realizadas, utilizando los instrumentos básicos de medida y control.
- q) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- r) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales, utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

-
- s) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
 - t) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
 - u) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
 - v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
 - w) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales, evitando daños personales, laborales y ambientales.
 - x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
 - y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
 - z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. CONTENIDOS

Según el Decreto 185/2014, de 31 de Octubre, de la Conselleria de Educació, por la que se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de Grado Básico correspondiente al título de Grado Básico en Fabricación y Montaje en Fabricación Mecánica, los contenidos que se impartirán en el módulo de Fontanería y Calefacción Básico serán, tanto en el centro como en la empresa, los siguientes:

	CENTRO	EMPRESA
C1. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS		
Mediciones		
Estimación del coste de los materiales.		
Estimación de tiempos de trabajo.		
Aplicación de las TIC.		
Tipos de herrajes.		
Requerimientos de la aplicación de las especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales.		

	CENTRO	EMPRESA
C2. ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA DE TRABAJO		
Sistemas de unidades. Medida de magnitudes. Longitudes, superficies y volúmenes.		
Manejo de equipos de medida.		
Interpretación de planos.		
Manejo de herramientas portátiles.		
Técnicas de marcaje de huecos y rozas.		
Técnicas de clasificación de los residuos.		
Técnicas de evacuación de residuos.		
Marcaje de elementos.		
Orden de desmontaje y montaje de elementos.		
Condiciones de seguridad.		
Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.		

	CENTRO	EMPRESA
C3. MONTAJE DE REDES DE SUMINISTRO DE AGUA		
Sistemas de instalación.		
Ejecución de redes de tuberías.		
Máquinas automáticas.		
Protecciones.		
Térmicas. Contra esfuerzos mecánicos. Contra ruidos.		
Características de los materiales de las tuberías.		
Red de agua fría.		
Instalación de agua caliente sanitaria.		
Elementos que componen la red de agua fría		
Sistemas de tratamiento de agua.		
Protección contra retornos.		
Técnicas de montaje y unión de tuberías plásticas, de gres, fundición y gres (pegado, embutido, soldeo, entre otras).		
Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.		
Instalaciones de agua caliente sanitaria (ACS).		

	CENTRO	EMPRESA
C4. REALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE RIEGO AUTOMÁTICO		
Instalaciones de riego automático.		
Tipos de aspersores.		
Configuración de instalaciones de riego automático.		
Características de los materiales de las tuberías.		
Técnicas de montaje y unión de tuberías plásticas.		
Especificaciones medioambientales aplicables.		

	CENTRO	EMPRESA
C5. MONTAJE DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN		
Sistemas de instalación.		
Ejecución de redes de tuberías para instalaciones de calefacción. Técnicas de montaje y unión de tuberías plásticas y metálicas.		
Características de los materiales de las tuberías.		
Elementos que componen la instalación de calefacción.		
Pruebas. Prueba de estanqueidad.		
Prueba de resistencia mecánica.		
Ajuste y equilibrado en circuitos de agua para calefacción.		
Especificaciones de prevención de riesgos laborales aplicables.		

C5. MONTAJE DE APARATOS SANITARIOS		
Interpretación de planos y documentación técnica.		
Aparatos sanitarios, tipología.		
Técnicas de montaje de aparatos sanitarios.		
Grifería. Tipos. Regulación		
Medidas de seguridad aplicables.		

	CENTRO	EMPRESA
C5. MANTENIMIENTO DE REDES DE SUMINISTRO Y CALEFACCIÓN		
Medidas a tomar ante interrupción del servicio.		
Nueva puesta en servicio.		
Averías y reparación.		
Instalaciones de calefacción.		
Programa de mantenimiento.		
Revisión y limpieza de filtros.		
Revisión de bombas.		
Revisión del estado del aislamiento térmico.		
Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.		

5. ATENCIÓN AL ALUMANDO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Los alumnos con n.e.e. podrán cursar estudios de F.P.E. con las adaptaciones en los módulos y ciclos que correspondan.

- Realización de una adaptación curricular individual bien en la metodología didáctica, actividades, priorización y temporalización de los objetivos y contenidos o en el uso y organización de los recursos.

En ocasiones no será necesario realizar ACIS en aquellos alumnos que posean alguna limitación física, ya que nos adaptaremos de manera que pueda desarrollar su aprendizaje de manera autónoma.

Prestaremos una atención especial sobre todo cuando realicen montajes prácticos de maquinaria y sobre todo cuando se realizan actividades en las que exista un riesgo importante de seguridad.

En todo caso las actividades se adaptarán al tipo de necesidad de manera individual.

6. FOMENTO DE LA LECTURA Y BUENOS HÁBITOS

Para este módulo, y tras una reunión con el equipo educativo, en el departamento se ha podido acordar la necesidad de trabajar una serie de temas transversales en las programaciones didácticas. En el caso concreto de nuestra programación podemos citar como tema transversal a tratar la educación ambiental, potenciando actitudes de ahorro energético a la hora de fabricar, se hará un especial hincapié en la adquisición de hábitos de ahorro de electricidad y aire comprimido.

Cuando no se utilice un dispositivo se debe desconectar, no dejar ninguna máquina en marcha, teniendo especial atención con el material que se utilice para mecanizar evitando el despilfarro de material.

Una de las futuras tareas del alumno será la de integrarse a un equipo de producción de una empresa donde se le van a exigir la aplicación de criterios de ahorro tanto energético como de materiales y mano de obra.

Otro de los temas que podemos incluir es el de la educación del consumidor:

El tratamiento de este tema transversal está íntimamente relacionado con el anterior. Se deben desarrollar actitudes positivas frente al ahorro energético, uso adecuado de las instalaciones, del alumbrado, etc.

El alumno debe manejar catálogos bibliográficos o en soporte informático, donde deben comparar las cualidades de los diferentes componentes, sus características y su coste.

Del mismo modo se hará especial insistencia en el orden y limpieza tanto dentro del taller como en todo el centro, así como en la correcta ubicación y separación de los residuos para su posterior reciclaje.

7. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Estas tecnologías son imprescindibles en la actualidad. En la medida de lo posible según los medios con los que contamos las usaremos en clase y será una herramienta fundamental para el profesor preparar las clases y recopilar información.

No podemos utilizarlas muy a menudo por no disponer de aulas dotadas de ordenadores en nuestro horario, pero aconsejaremos a los alumnos que busquen información relacionada con su especialidad a través de internet.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

El material didáctico será

- ✓ Pizarras
- ✓ Video (proyector)
- ✓ Catálogos
- ✓ Prontuario de máquinas
- ✓ Libro del profesor
- ✓ Ejercicios, pruebas prácticas, planos y demás material gráfico de taller.
- ✓ Material específico en de las diferentes máquinas – herramientas que se utilicen en los diferentes talleres.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se tiene previsto realizar visitas a empresas de fontanería, así como también hacer una visita a la depuradora de aguas de Alcudia. Todo ello dependerá de la temporalización, del comportamiento del alumnado y de las circunstancias sociales.

PROGRAMACIÓN DE AULA TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN			
NÚMERO DE SESIONES		NÚMERO DE HORAS	
UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS		
	CENTRO	EMPRESA	
Presentación del módulo		1h	
UD1: Unidades de Medida		5h	
UD2: Herramientas para Instalaciones de Fontanería y Calefacción		5h	
UD3: Montaje de Redes de Suministro de Agua		10h	
UD4: Tuberías. Técnicas de Montaje y Unión		20h	
UD6: Organización y Métodos de Trabajo		4h	
TOTAL DE HORAS		45h	

SEGUNDA EVALUACIÓN			
NÚMERO DE SESIONES		NÚMERO DE HORAS	
UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS		
	CENTRO	EMPRESA	
Analizar evaluación anterior		1h	
UD5: Elementos para el Montaje de Instalaciones de Fontanería		10h	
UD8: Grifería y Aparatos Sanitarios		20h	
UD7: Soldadura de Tuberías de Cobre para Fontanería		10h	
UD 10: Instalaciones de Riego Automático		4h	
TOTAL DE HORAS		45h	

TERCERA EVALUACIÓ		
NÚMERO DE SESIONES	NÚMERO DE HORAS	
UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS	
	CENTRO	EMPRESA
UD9: Instalación de Calefacción y ACS	8h	
UD10: Mantenimiento y Trabajos Complementarios en Fontanería y Calefacción	4h	
Exámenes de Recuperación	3h	
Prácticas en Empresa		50h
TOTAL DE HORAS	15h	50h

En el tercer trimestre no cuadra la totalidad de horas al poner las de la empresa porque aquí están sumadas el total de horas del resto de asignaturas, ya que éstas no se impartirán en el centro de trabajo.

PROGRAMACIÓN DE AULA

METODOLOGÍA

METODOLOGIA DIDÁCTICA	SI	NO
<u>MÉTODO EXPOSITIVO</u> : La comunicación de contenidos que se transmite del / de la docente a los alumnos/as sin respuesta oral por parte de estos/as. Ejemplo lección magistral	V	
<u>MÉTODO DEMOSTRATIVO</u> : La comunicación de contenidos se transmite a través de la demostración práctica y coordinada de la tarea por parte del/la profesor/a al alumnado.	V	
<u>MÉTODO INTERROGATIVO</u> : La comunicación está basada en preguntas y respuestas, es decir la comunicación entre el /la docente y le alumnado se hace a través de sucesivas preguntas que el/la formador/a realiza al alumnado.	V	
<u>MÉTODO ACTIVO</u> : El alumnado, de forma individual o en grupo, es agente de su formación a través de la investigación personal y del trabajo directo con la realidad.	V	
<u>OTROS</u> :		

TÉCNICAS DIDÁCTICAS	SI	NO
<u>LECCIÓN MAGISTRAL</u> : El/la profesor/a es ante todo un transmisor/a de los conocimientos que los/las alumnos/as reciben, en primer lugar en clase y en segundo lugar, a través de los materiales docentes (libros y apuntes)	V	
<u>TUTORÍA</u> : El/la profesor/a se dirige a grupos reducidos de alumnado con una periodicidad determinada con el fin de favorecer el trabajo personalizado de los mismos.	V	
<u>SEMINARIO</u> : El /la profesor/a propone un tema para que un grupo determinado de alumnos/as, lo estudien y lo debatan. Cada miembro del grupo tiene una tarea determinada.		V
<u>EJERCICIO</u> : Es un complemento de la teoría. En la mayor parte de las sesiones se utilizan ejercicios prácticos para que el alumnado comprenda mejor lo que se ha expuesto en las sesiones teóricas.	V	
<u>ESTUDIO DE CASOS</u> : Se facilita al alunado un informe en el que se describe una situación vivida por una empresa real para su análisis, estudio.	V	
<u>JUEGO DE EMPRESA</u> : Consiste en un ejercicio de toma de decisiones secuenciales estructurado alrededor de un modelo de actividad empresarial	V	

en el que los participantes gestionan esa actividad. (poner en práctica los conocimientos en una situación que simula un caso real)		
<u>JUEGO DE ROLES:</u> Consiste en hacer que el alumnado simule personajes definidos con antelación. De esta forma pueden observar desde perspectivas distintas los comportamientos de cada actor según el papel que desempeña.		V
<u>TORMENTA DE IDEAS:</u> Es una técnica de discusión en grupo. Se reúne a un grupo de alumnos/as para que propongan ideas que permitan solucionar un determinado problema	V	
<u>PROYECTOS:</u> Consiste en la realización de un proyecto por parte del alumnado.	V	
<u>TECNICAS DE GRUPO: DINÁMICAS DE GRUPO:</u> Tienen como objetivo analizar un tema utilizando vías diferentes a las habituales. (juegos, actividades.... Etc)	V	
<u>OTROS:</u>		

MEDIOS DIDÁCTICOS	SI	NO
Libro de texto	V	
Fotocopias, manuales, periódicos, documentos.		V
Materiales manipulativos específicos	V	
Materiales audiovisuales. (fotografías, audio, video, presentaciones informáticas..)	V	
Programas informáticos		V
Servicios telemáticos (web, chats, foros, correo, electrónicos.)		V
Materiales propios de la especialidad	V	
<u>OTROS:</u>		

PROGRAMACIÓN DE AULA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de evaluación se establecen también en el R.D. 127/2014 y están asociados a cada uno de los Resultados de aprendizaje.

Estos Criterios de evaluación están descritos en el punto 2 de esta programación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las faltas no deberán exceder de un 15% del total, en caso de superarse el alumno puede perder el derecho a evaluación continua.

La calificación de los alumnos cuya asistencia a clase es normal, será:

- ✓ 40% ejercicios de clase, prácticas de taller
- ✓ 40% pruebas individuales teórico-prácticas sobre los contenidos
- ✓ 20% valoración de contenidos actitudinales

Para poder hacer media en cada una de las evaluaciones, es necesario sacar en todas las pruebas individuales, trabajos y ejercicios prácticos de taller, etc.. un mínimo de 4 puntos. La nota necesaria para superar cada evaluación será de 5 puntos.

Para poder hacer media y aprobar el módulo, es necesario que las dos evaluaciones estén aprobadas con un mínimo de 5.

ASPECTOS A REMARCAR:

- Para la superación del módulo es necesario tener superados con un 5 los tres bloques a calificar (parte práctica, parte teórica/práctica y la parte actitudinal).
- Se realizará un examen práctico a final de la tercera evaluación.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

La nota del módulo tendrá una valoración del 20% en base a estos criterios:

- a) Disciplina, puntualidad, asistencia, respeto al entorno de trabajo, a los compañeros y al profesor.
- b) Higiene personal: limpieza y orden en el puesto escolar.
- c) Interés y esfuerzo: participación en clase, realización del trabajo diario, toma de apuntes, productividad del trabajo realizado, progreso, vocabulario, expresión en clase, etc.
- d) Trabajo en equipo

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- En el examen de la Evaluación Ordinaria, si sólo se ha suspendido una evaluación, la recuperación será solamente de esa evaluación, en el caso de suspender las 2, la recuperación final será de la totalidad del módulo.
- En la convocatoria Ordinaria y Extraordinaria el examen será práctico y teórico.
- El examen de la Evaluación Extraordinaria será de la totalidad del módulo, independientemente del número de evaluaciones suspendidas.